

DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES EXTRANJEROS A LA ADMISIÓN A MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN DE LA UNL.

Los ciudadanos extranjeros que aspiren a ingresar a una Maestría o Especialización que se dicta en la FICH-UNL, de conformidad con la normativa nacional vigente, deberán presentar la siguiente documentación:

1. Curriculum Vitae resumido del postulante (máx. 2 hojas).
2. Fotografía color (4 x 4 cm).
3. Partida de nacimiento actualizada (de hasta 6 meses de antigüedad) y legalizada por las autoridades competentes del país emisor.
4. Copia legalizada del Documento de Identidad, (Pasaporte o Cédula con la que ingresa a la Argentina).
5. Copia del Diploma o Título Universitario original, legalizada en la UNL.
6. Certificado analítico o de notas, autenticado por la Universidad de origen, incluyendo insuficientes.

IMPORTANTE:

Todos los documentos deben estar en formato digital, de alta calidad y fácilmente legibles.

Toda la documentación emitida en el país de origen deberá estar legalizada por las autoridades competentes y por el Consulado de Argentina, o apostillada conforme a la Convención de La Haya, o por lo que dispongan los Convenios que la República Argentina suscriba con otros países.

En caso de que la documentación se encuentre redactada en idioma extranjero, deberá estar traducida al español en la República Argentina por Traductor Público y legalizada ante el Colegio de Traductores, conforme la normativa vigente.